

Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

Universidad Politécnica de Tlaxcala

Previo a la información contenida en esta ficha, todas las instituciones de educación superior recibieron para su análisis y adopción, las recomendaciones contenidas en los siguientes documentos:

- ACUERDO por el que se establece una estrategia para la reapertura de las actividades sociales, educativas y económicas (DOF, 14 de mayo de 2020).
- Hacia la construcción colectiva de la nueva normalidad en la Educación Superior (SEP-ANUIES).
- Lineamientos Técnicos Específicos para la Reapertura de las Actividades Económicas, (DOF, 29 de mayo de 2020).
- Limpieza y desinfección de espacios comunitarios durante la pandemia por SARS-CoV-2 (11 de junio de 2020).
- Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos abiertos (Gobierno Federal).
- Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos cerrados (Gobierno Federal).
- Ficha Prevención de COVID-19 en la actividad laboral (tema de “Escuelas”, Gobierno Federal).

I. Estrategia para el regreso seguro a la nueva normalidad

Coordinación con el Gobierno Estatal

- El equipo directivo de la Universidad sabe que existe una estrategia del Gobierno Estatal pero no la conocemos.
- La estrategia del Gobierno Estatal se puede consultar en la siguiente dirección electrónica:

<https://coronavirus.gob.mx/fHDMun/mun.php>

Estrategia institucional

- La estrategia de comunicación dirigida a toda la comunidad institucional y a la sociedad, sobre las medidas sanitarias para la reapertura de las instalaciones y la seguridad personal se realiza a través de redes sociales y difusión electrónica. Las actividades académicas se desarrollan de manera virtual mediante la plataforma en línea. La reapertura a clases se dará toda vez que el semáforo epidemiológico se encuentre en verde para salvaguardar la seguridad de la comunidad universitaria, y se cumplirán filtros sanitarios y de sana distancia que permitan evitar la propagación del virus Sars-COV-2 en la institución.
- La institución está capacitando al personal que conformará las brigadas sanitarias integradas por personal competente para la ejecución, supervisión y control de los procesos y acciones de prevención.
- La Universidad está definiendo el procedimiento y capacitando al personal para instalar filtros sanitarios durante el ingreso a las instalaciones que permitan verificar la entrada limitada, el uso de cubre bocas y la temperatura corporal, entre otras medidas preventivas.
- Se tiene identificada y registrada a la población en riesgo y tomaremos las medidas necesarias de protección adecuadas.
- Se ha convenido con las autoridades sanitarias locales un procedimiento para dar atención expedita en el caso de detectar algún miembro de la comunidad académica o estudiantil contagiada con COVID-19.
- La Universidad ya está preparada para iniciar actividades con un modelo mixto en el siguiente periodo escolar.

**Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria
provocada por el COVID-19**

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

II. Programa especial establecido por la institución para el regreso seguro a las actividades presenciales

Objetivo general

- Establecer la seguridad sanitaria de la comunidad universitaria en su modalidad “Nueva normalidad”.

Prioridades del programa

- Salvaguardar la salud de la comunidad universitaria.
- Mantener un equipo de trabajo organizado, entre personal docente y administrativo considerando la sana distancia.
- Llevar a cabo los programas educativos, con calidad y calidez hacia la comunidad estudiantil.

Descripción del programa especial para el regreso seguro

- El protocolo de regreso a clases en modalidad “Nueva normalidad” en coordinación con las autoridades correspondientes, protección civil y los servicios de salud de la UPTx, realizarán acciones, en el ámbito de sus respectivas actividades para llevar a cabo medidas de protección sanitaria a la comunidad universitaria.

Principales acciones que la institución realizará antes del regreso a las actividades presenciales

- Suministro permanente de agua e insumos (jabón líquido, gel antibacterial, fumigación).
- El personal docente, administrativo y estudiantes recibirán una plática de bioseguridad para prevenir contagios con el virus Sars-Cov-2, así como establecer una coordinación con la Secretaría de Salud, para el monitoreo de contagios, protocolos y para orientar la actuación en casos de contagio.
- Se instalará un módulo de vigilancia durante el ingreso a las instalaciones que permita verificar que las personas ingresen con cubre boca y careta, se tomará la temperatura en su modalidad infrarrojo, se usará gel antibacterial y tapete sanitizante.
- Se desinfectarán las instalaciones en forma permanente.
- Se instalarán y otorgarán medidas de protección al personal que tiene contacto directo con los estudiantes.

Principales acciones que la institución realizará durante el primer día del regreso a las actividades presenciales

- Se brindará información para promover entre estudiantes y personal la importancia de la sana distancia, el uso de cubre boca, careta, el lavado frecuente de manos y/o de gel antibacterial.
- Se publicarán los signos y síntomas de COVID-19 en las instalaciones, con ilustraciones que permitan reconocer los síntomas.
- Por medio de la seguridad interna, se verificará constantemente que los estudiantes, docentes, administrativos y personal de servicios utilicen cubre boca, mascarilla y/o careta.
- Para evitar aglomeraciones, se priorizarán pequeños grupos y el regreso escalonado a las actividades esenciales.
- Al terminar la jornada diaria se desinfectarán las instalaciones educativas.

Principales acciones que la institución realizará en los días posteriores al regreso a las actividades presenciales

- Se realizarán reuniones con las autoridades de la universidad, protección civil y servicios de salud, para analizar los pros y contras de las estrategias implementadas posteriores al regreso a las actividades presenciales.
- Se verificará con los servicios de salud si hubo algún contagio de Covid-19 en la comunidad universitaria.

Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

- Se levantará una encuesta de comorbilidades de salud al personal docente, administrativo y alumnos con factores de riesgo ante el nuevo COVID-19, para priorizar su bienestar y no seguir exponiéndolos.
- En los servicios con mayor afluencia se verificará que tengan señaléticas de cupo máximo y las estén llevando acabo.
- Se vigilará el cuidado de la salud mental de la comunidad, a fin de no caer en pánico.

Atención a la población estudiantil que carece de medios necesarios para continuar los estudios a distancia

- Se establecerá comunicación con aquellos estudiantes que no acceden a clases con la plataforma e-learning e identificar a aquellos que no tienen acceso a computadora o internet, para establecer las medidas pertinentes para que puedan dar continuidad a sus estudios.

Autorización del Programa Especial

- El contenido del programa especial fue autorizado por el Titular de la Institución.

III. Aprendizajes

Lecciones que ha dejado a la institución la emergencia sanitaria

- La pandemia ocasionada por el COVID-19, ha evidenciado que como sociedad se tienen problemas estructurales en diversos ámbitos como el sanitario y el científico. No se está preparado para enfrentar una situación de esta índole ya que los estudiantes han tenido que desafiar el reto de la educación a distancia, a desarrollar su independencia y hacerse autodidactas. La conectividad, el acceso al equipo de cómputo o aparatos electrónicos han sido una limitante, ya que el 25% de la matrícula escolar no cuentan con ellos y por ende frena la posibilidad de culminar el ciclo escolar, por lo tanto, iniciar otro resulta sumamente complicado. Nos enfrentamos a un gran reto para el desarrollo y formación de los estudiantes y el planteamiento de estrategias que permitan dar continuidad a la educación superior.
- Es necesario innovar los procesos académicos y administrativos.

Después de las vivencias y la experiencia adquirida por la institución, es posible identificar las siguientes acciones que no se realizaron en su momento, pero que hubieran sido útiles para ofrecer mayor cuidado a la salud de la comunidad, mejor aprovechamiento académico de los estudiantes y una más amplia contribución al bienestar de la sociedad:

- Para cuidar la salud es importante cambiar de estilo de vida, comer saludablemente, hacer ejercicio e implementar el uso correcto de cubre bocas, gel antibacterial y la sana distancia.
- El aprovechamiento académico depende de cada uno de los estudiantes, ya que en las clases a distancia el ser autodidacta facilita la adquisición de conocimientos. Las tecnologías de la información son un gran soporte para poder impartir educación vía remota y adquirir conocimientos que contribuyan al desarrollo de profesionistas que otorguen bienestar a la sociedad.

Para que las universidades públicas puedan cumplir en el corto y mediano plazo con los preceptos de obligatoriedad y gratuidad establecidos en el Artículo Tercero Constitucional como resultado de la reciente reforma en materia educativa, la Universidad Politécnica de Tlaxcala considera fundamental el ingreso del recurso económico para poder solventar gastos y mejoras en la infraestructura que impactan en los estudiantes. Tras la situación por la que atravesó el país, y pensando en la economía de las familias, la Universidad otorgó el 50% de descuento en cuota de recuperación para reinscripción a los cuatrimestres mayo-agosto 2020 y septiembre-diciembre 2020.